



# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NUM. SUELTO, 25 CÉNTIMOS.

ATRASADO, 50

**REDACCIÓN**

Calle de Rentería Reyes, núm. 1.  
No se devuelven los originales

**DIRECTOR**

*D. Fermin Hernandez*

**ADMINISTRACIÓN**

Se suscribe en la imp. de Fermin Hernández  
Calle de Rentería Reyes núm. 1



LA SEÑORA

**D.<sup>A</sup> FRANCISCA CONTRERAS DE ABAJAS**

Falleció el 12 de Junio de 1902

Después de recibir los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su esposo, hermana doña Carmen; hermano político don Estanislao Abajas; tíos, sobrinos y demás parientes,

*Suplican á sus amigos la  
encomienden á Dios en sus  
oraciones.*

*Santoña Junio de 1902*

Se dan lecciones de pintura  
Y DIBUJO

desde 1.º de Junio

Plazuela del Peralvillo n.º 1 principal.  
**SANTOÑA** —3

**FONDA**

DE

**AQUILINO TEMES**

(HIJO DE LA CARLOTA)

Se sirven refrescos para bautizos,  
bodas y banquetes. —6

**LA SOLEDAD**  
AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES  
DE  
**FRANCISCO**  
**ROCILLO**  
**SANTOÑA**

Esta agencia presta sus servicios  
dentro y fuera del pueblo. —5

**SE RECOMIENDA**

por su bondad el superior

Cognac marca el

**TOISÓN DE ORO**

**ELIAS HERRERO**  
**SANTANDER**

*Pídase en todos los ca-  
fes y tiendas de Ultra-  
marinos.* —4

MIL PESETAS al que presente Cápsulas  
de sándalo mejores que las del Doctor Pizá  
de Barcelona, y que curen más pronto y  
radicalmente todas las enfermedades urina-  
rias,

Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

## TODOS OBLIGADOS

Tres meses faltan para las fiestas con que anualmente celebra Santoña la festividad de su Patrona, la venerada Virgen del Puerto.

Las excitaciones que desde hace tiempo viene haciendo EL AVISADOR en bien de la prosperidad de nuestra querida villa, señalando los únicos medios que tenemos para conjurar la crisis penosa que atravesamos, no han sido estériles. Como era de esperar, y conociendo bien á las dignísimas personas que forman nuestro Ayuntamiento, se ha comenzado una activa campaña para dar á conocer las excelentes condiciones que reúne Santoña para estación veraniega y nombrado una Junta de Festejos (en la que tenemos el honor de estar representados por nuestro querido director), á fin de que con tiempo y sin precipitaciones de última hora, se organicen las fiestas de modo de que, dentro de nuestra pobreza, resulten dignas y originales, y sirvan de poderoso estímulo para atraer forasteros; cosa que con menos medios que nosotros, pero con más constancia y firme voluntad consiguen otras poblaciones de menor importancia que la nuestra.

Santoña se encuentra en inmejorables condiciones para hacer mucho en este sentido. La vida lánguida, la crisis penosísima porque nuestro pueblo atraviesa, mermados sus intereses por la escasez de su guarnición y por otras muchas causas que no es necesario enumerar aquí, hacen indispensable, si es que no queremos morir por anemia, que sacudamos por completo nuestra arraigada apatía y nos aprestemos á buscar nuevos medios de vida; no esperando á que nos los presten, sino ganándolos honrosamente por nuestro trabajo.

La explotación de nuestra magnífica playa de *Bérria* es sin disputa alguna la única fuente de riqueza con-

que hoy cuenta Santoña, aparte las industrias derivadas de la pesca y otras muy escasas establecidas ya; comprendiéndolo así nuestro Municipio, ha votado una subvención para servicio de coches que ha de poner en comunicación el pueblo con la referida playa; y, como antes decimos, ha emprendido una activa propaganda en la prensa. Creémos que el complemento de esta propaganda sería la tirada de unos vistosos carteles, que colocados en las estaciones de ferrocarriles, fondas, teatros y sitios públicos, habian de surtir el efecto apetecido. Es necesario, además, establecer un numeroso servicio de casetas de baños, servicio que casi siempre ha sido muy deficiente; y sobre todo, buscar y poner en práctica los medios de que se abaraten las subsistencias á fin de que la vida no resulte imposible como lo es casi en la actualidad. Es este punto tan importante para propios y extraños, que estamos seguros ha de ser la base de la atracción ó del retraimiento de veraneantes.

En cuanto á los festejos, objeto principal de este artículo, basta conocer el nombramiento de la Junta encargada de ellos, para comprender los buenos deseos que animan al Ayuntamiento en este asunto.

Hasta hace poco tiempo las fiestas de Septiembre se celebraron entre nosotros con relativa esplendidez. Hace algunos años han decaído mucho, debido á la precaria situación de nuestro Municipio, que no puede permitirse el lujo de destinar una cantidad crecida á dichos fines, y puede decirse que las fiestas, ó por lo menos las más lucidas, han quedado reducidas á la iniciativa particular.

En todas las poblaciones que aspiran á la atracción de forasteros, como medio de vida, el comercio es uno de los más interesados en la buena organización de festejos públicos, por lo mismo que es el primero en recibir los beneficios que suponen el aumento de población aunque no sea más

que por una corta temporada; y he aquí por lo que decíamos antes que Santoña se encuentra en inmejorables condiciones para organizar unos festejos que le den nombradía al mismo tiempo que mejoren sus medios de vida con nuevos ingresos. No lo dejemos todo á que lo haga nuestra Corporación Municipal, pues aunque sus deseos sean muy grandes y levantados (como nos consta lo son) demasiado sabemos que, desgraciadamente, su situación económica no la permite hacer gran cosa.

Convencidos todos de esto, y de la necesidad de que los festejos resulten dignos y beneficiosos para Santoña, urge confeccionar cuanto antes un original programa, al que con tiempo, y nó á última hora, se le dé la debida propaganda haciéndole circular profusamente, nó en el pueblo, si nó fuera de él que es donde hace falta.

Para que este programa sea completo y su cumplimiento tambien, es necesario hacer muchos sacrificios (pecuniarios sobre todo), y obligados estamos todos á contribuir á que se lleve á feliz término una obra que tanto ha de beneficiar á la población en general.

Seguros estamos de que el comercio de Santoña se mira á este fin, y tanto él como las Corporaciones, Sociedades y el pueblo en masa secundarán unánimemente á la Junta de Festejos en cuantas ocasiones recabe esta su concurso, bien sea abriendo subscripciones ó de cualquier otro medio de que se trate: á esto estamos TODOS OBLIGADOS como buenos santoñeses.

Sr. Director de EL AVISADOR.

Madrid 11 de Junio de 1902.

Muy Sr. mío: Ante todo le doy las gracias por haber publicado mi carta anterior, y le felicito por su imparcialidad, que es una de las cualidades que más enaltecen en mi sentir á un periódico.

Y pues que de acertar y del bien se trata, espero que hará V. lugar en el próximo número á estas líneas, que serán cortas, no por desconsideración al Sr. Delageyeme, sino por que dados los términos en que está la cuestión no requiere otra cosa.

En efecto, habiendo convenido el Sr. Delageyeme en que la libertad de pensar y sentir en religión está legislada y garantizada por la ley sustantiva, fundamental, del Estado á todos los Españoles, claro es que tiene que conceder tambien que las leyes adjetivas y complementarias no se pueden oponer á ella, sino tienen que confirmarla. Pues bien, esto basta, porque es necesario convenir en que sinó lo hacen es que están mal: en que hay que reformarlas.

Pero el Sr. Delageyeme apela al artículo 648 del Reglamento para el Detall de los Cuerpos, que dice que todo militar está obligado á concurrir á los actos del servicio referentes á la Religión Católica; y basándose en él deduce que los actos de la Religión

Católica son actos del servicio militar....; he aquí el grave error, la gran perturbación de que es víctima y que padece en concepto mío el Sr. Delageyeme segun voy á demostrar.

En efecto, una cosa son los actos del servicio para los fines militares, y otros los actos del servicio para otros fines; los primeros se relacionan con los Reglamentos y la disciplina militar, porque los militares son los agentes de aquellos actos; los segundos se relacionan con otra clase de reglamentos, que se refieren á un determinado objeto como los de los toros, los de los ferrocarriles, los de la curia, los de la Iglesia &c. y en que los militares no tienen nada que ver, como no sea por cuestiones de órden público. Y lo que el artículo citado por el Sr. Delageyeme previene y dispone es que cuando se ordene á un militar que concorra á esos actos tiene obligación de hacerlo.

Y por eso así como cuando á un militar se le nombre de piquete para los toros, ó de servicio para las huelgas ferrocarrileras, tiene que ir, así tambien cuando se le nombre para cualquier acto de la Religión Católica, aunque él no sea Católico.

Peró deducir de eso que se le puede obligar á confesarse y á oír misa, me parece tan absurdo (perdone la frase, pues la intención es considerada) como creer que se le puede ordenar que baje al redondel para distraer al público, cuando está de piquete.

Y aquí termino afirmando con apoyo de la Constitución y de la ley militar que no se puede obligar á un militar á que haga actos religiosos contrarios á su conciencia, y que la costumbre de mandarlo es viciosa.

Y reiterándole á V. las gracias, quedo su atento.

SUSCRIPTOR.

## DE GAMA

### Carteles, anuncios y....excesos

El lenguaje humano, inculto y grosero en las primeras edades, ha ido perfeccionándose y simplificando sus formas paulatinamente. Los vocablos rudos, bárbaros é informes han cedido su puesto á voces más gráficas y mejor moduladas.

Sin embargo, aún falta mucho que perfeccionar; aún faltan muchas palabras que desterrar de ese *diccionario* que usa el vulgo, por ser tan vacías de significación como de inoportuno empleo. Y es porque el vulgo suele tomar de las invenciones de las personas cultas lo que comprende á su modo, y de ello se forma una masa indigesta. Por eso el idioma español, tan rico y fecundo en palabras, como feliz en conceptos, es diariamente estropeado.

Por eso vemos carteles y anuncios, que no parece sino que sus autores están reñidos con la lógica, y con ese idioma que tan mal aprendieron, cuando al exponer al público sus *producciones* incurren en absurdos de tanta magnitud.

Tenemos en el culto barrio de Gama algunos de esos carteles, que bien merecen los honores de la brocha gorda y espesa, tanto por su falta de corrección, como por el ningún caso que de ellos se hace.

Entre estos: «SE PROIIBE CANTAR LOS CARROS BAJO LA MULTA DE DOS PESETAS,» pasaremos por alto lo de *cantar* y la *h* y una *coma* que se me-

rendaron, lo cual ya se lo hemos hecho notar al *autor*, y aún lo hemos *convidado* á que visite la escuela; pero aparte de esto, y para que se juzgue de la moralidad y rectitud de nuestras ordenanzas, y de lo bien que se cumplen, desde que dichos carteles aparecieron, es cuando más abusan los dueños de carros y carretas, que sólamente por oponerse á lo que en ellos se prohíbe, es por lo que meten con sus carros un ruido infernal, que ataca á los nervios, revuelve el estómago, y es capaz de romper el tímpano del oído mejor probado. Y esto se consiente por quien tiene el deber y aun la obligación de evitarlo, y por no imponer el castigo á los infractores de las Ordenanzas municipales.

Y no vamos á examinar minuciosamente ciertos actos administrativos, ni averiguar en qué circunstancias, necesidades y condiciones pueden aquellos ser permitidos, porque daríamos á nuestro trabajo una extensión que no puede tener.

Lo único que nos vamos á permitir, es la observación siguiente, que nos parece de extrema importancia: Que el oponerse á la autoridad, no es sólo un error en política, sino una falta gravísima y atentoria contra la sociedad; un paso hácia el anarquismo, y un desconocimiento completo de todas las reglas del buen orden. Y, por último, el resistir á la autoridad constituida, es atacar los derechos del mismo Dios; porque sea que Dios haya elegido por sí la autoridad que nos gobierna, sea que deje á los acontecimientos humanos la determinación de la persona, la rebelión no se hace contra el hombre, sino contra Aquel que le ha revestido de su autoridad, puesto que *omnis potestas á Deo est*.

Empero, todas estas razones y otras que podríamos exponer, pueden desconocerlas dos clases de personas: las que no ven más allá de sus narices, y las que pueden abarcar todo el horizonte de la razón humana, que comprendiendo su falta, siguen haciendo vano alarde de insubordinación, sólo por oponerse y molestar. Y bien creemos que la autoridad local tiene á su alcance recursos, pero castigar sin contemplaciones á los que se burlan de sus bandos; pues de otra manera, siguiendo como hasta aquí, huelgan los carteles en las esquinas, y mejor estarían en un lugar escusado.

M. SÁINZ DE LA MAZA.

## Colegio de San Juan Bautista

### EXÁMENES

No han podido comenzar bajo mejores auspicios para el Colegio de San Juan Bautista los exámenes de prueba de curso que desde 1.º del actual se están celebrando en Santander.

En los verificados en la Escuela Oficial de Comercio se presentaron los 3 alumnos que cursaban en este Colegio los estudios correspondientes á dicha carrera, y el resultado de los exámenes fué el siguiente:

Don Manuel Martínez; Geografía General y de Europa, Notable—Rudimentos de Derecho, Sobresaliente—Economía política, Notable.

D. Manuel Bastos: Teneduría y Prácticas, Aprobado—Economía política, Aprobado—Rudimentos de Derecho Mercantil, Notable—Francés 2.º curso, Notable.

D. Manuel Camargo: Teneduría y Prácticas, Aprobado—Elementos de Derecho Mercantil, Notable—Rudimentos de Derecho, Notable—Inglés, Aprobado.

Como se vé, no puede darse resultado más satisfactorio, teniendo en cuenta lo riguro-

sos que son los exámenes actuales; en los cuales no cabe, como antaño, la consideración ni el favoritismo, dependiendo única y exclusivamente el resultado de la suficiencia de los alumnos.

Satisfechísimos pueden estar el dignísimo Director del Colegio Sr. Galocha y los Profesores de Comercio D. Miguel Alvarez y D. Germán Brabo por haber conseguido, no solo no sacar un suspenso en los alumnos presentados, sino haber obtenido notas tan brillantes como las que quedan apuntadas, por lo que de todas veras les enviamos, así como á los mencionados alumnos, nuestra más cordial enhorabuena, esperando que este feliz principio sea presagio de los triunfos que en breve obtengan los restantes alumnos que cursan sus estudios oficiales en tan acreditado Centro de enseñanza, cuyos exámenes, segun nuestras noticias, darán principio del 16 al 17 del actual.

Así mismo se han celebrado los exámenes de los alumnos que estudian privadamente, esto es, sin efectos académicos, la carrera de comercio, cuyo resultado fué el siguiente:

*Teneduría de libros y practicas mercantiles*.—Notable.—Manuel Lazcano.—Aprobados.—2

*Castellano*.—Sobresaliente.—Rafael Gonzalez.—Aprobados.—2

*Francés primer curso*.—Aprobados.—2

*Francés segundo curso*.—Aprobados.—1  
*Nociones de Aritmetica y Algebra*.—Notables.—Vicente Alvarez y Rafael Gonzalez.—Aprobados.—2

*Geografía*.—Sobresaliente.—Rafael Gonzalez.—Notable.—Antonio Lopez.—Aprobados.—2

En los exámenes de Dibujo, obtuvieron los alumnos libres las siguientes calificaciones:

*Dibujo de Figura (cópia de estampa)*.—Sobresalientes.—Lucilo Bravo; Felix Quintana; Antonio Martínez; Flávio San Roman; Gonzalo Herrera; Carlos Soler; Juan José Gómez; Sandalio Lopez; Juan Cerro; Ernesto Gonzalez.—Notables.—Francisco Gonzalez; Gonzalo Herrero; Manuel Castro; Rogelio Arroyo; José y Miguel Vela; Julio Martínez; y Feliciano Castillo.—Aprobados.—32

*Dibujo de Figura (cópia del yeso)*.—Sobresalientes.—Carlos Soler; Flávio San Roman.—Notables.—Sandalio Lopez; Juan José Gomez; Eduardo San Emeterio y Feliciano Castillo.—Aprobados.—2

*Dibujo de Adorno (cópia de estampa)*.—Sobresalientes.—Manuel Villar.—Notables.—Eusebio Sanchez y Gonzalo Herrera.—Aprobados.—4

*Dibujo de Adorno (cópia del yeso)*.—Sobresaliente.—Carlos Soler.

*Dibujo Topográfico*.—Notables.—Eduardo Calderón y Leandro Juste.—Aprobados.—2

*Dibujo de Paisaje*.—Sobresalientes.—José Latorre y Flávio San Roman.—Notables.—Antonio Martínez y Manuel Rodriguez.—Aprobados.—2

*Elementos de Geometria y problemas de Dibujo Lineal*.—Sobresalientes.—Manuel Martínez.—Notables.—Agustin Alonso y Manuel Castro.—Aprobados.—6

*Dibujo Lineal*.—Sobresalientes.—Pedro Caballero; Felix Corral y Manuel Cucurull.—Notables.—Julio Martínez; Angel Cantolla; Fidel Gomez; Pedro Colina; Baldomero Rozadilla; Manuel Camargo; Santiago San Emeterio y Daniel Garcia.—Aprobados.—12

El público podrá apreciar los adelantos de estos alumnos en los notables trabajos que han ejecutado durante el curso, y que, como de costumbre, serán expuestos en uno de los salones del Colegio.

Nuestra enhorabuena al reputado profesor señor Conejo, merced á cuya laboriosidad é inteligencia se debe tan satisfactorio resultado.

Tambien en los ultimos días de la semana anterior se celebraron los exámenes de los niños de instrucción primaria, siendo muy de elogiar el celo que demuestra su profesor, Sr. Lain, á juzgar por el excelente resultado que ha obtenido.

En resumen: que no puede ser más brillante la campaña escolar llevada á cabo el

curso último por el acreditado centro de enseñanza que tanto honra á Santaña, y que tan positivas ventajas la produce resultado en un todo conforme con las honrosas tradiciones del Colegio, y que acabará de ponerse de manifiesto, como antes decimos, cuando en la próxima semana se verifiquen los exámenes oficiales de los alumnos del Bachillerato y Náutica, de que oportunamente daremos cuenta á nuestros lectores.

Mientras tanto repetimos nuestra calurosa felicitación al Director Sr. Galocha y á los profesores todos del Colegio, que de manera tan brillante cumplen su difícil cometido, extensiva á los alumnos que de modo tal saben aprovechar las lecciones de sus competentes profesores, y hacer que no resulten estériles los sacrificios que sus familias se imponen para que el día de mañana puedan ser útiles á la sociedad, siéndolo á ellos mismos en primer término.

### Perceptor eléctrico

Mis deseos serían dedicar á la descripción del *Perceptor eléctrico de impactos*, inventado por nuestro ilustrado compañero García Díaz, oficial de Infantería, el espacio que tan preciso y delicado aparato se merece; pero no disponiendo de él me limitaré á decir que ha sido aceptado por las guarniciones de San Sebastian, Vitoria, Bergos, (1) etc. habiendo sido emitido dictámen favorable, por varios generales y Coronales con mando de cuerpo, que han asistido á las pruebas verificadas con el mismo.

En él se utilizan (mediante un ingenioso mecanismo) las vibraciones producidas en el blanco por el choque del proyectil, para cerrar un circuito en el que se hallan instalados un timbre y una combinación de electroimanes que, mediante palancas combinadas, hacen caer á la vista del observador una chapita en la que se lee la palabra blanco; entonces el encargado de la observación ejerce presión en otra palanca y queda montado nuevamente el aparato.

Solo deseamos, despues de darle la más completa enhorabuena, que al presentarlo en Madrid tengan en cuenta los señores de la junta técnica las muchas ventajas de seguridad, sencillez, precisión y economía del *Perceptor*, por lo que creemos será declarado reglamentario para nuestro ejército.

X. X.

### Las tardes del concejo

Sesión subsidiaria del 11 de Junio de 1902  
Presidida por el Sr. Fragua y con asistencia de los concejales señores Herrerra, Lopez, Castillo, Alonso y Palmas, se tomaron los siguientes acuerdos:

El Sr. Presidente dió cuenta de la desgracia ocurrida al sepulturero Gaspar Gómez. La Corporación hizo constar su sentimiento por el fallecimiento de tan digno y prebo empleado.

Pasaron á informe de la Comisión de hacienda las cuentas siguientes: una de Don Demetrio Hurtado, otra de D. Vicente Ituarte, y otra de los jornales invertidos durante la última semana en el arreglo de la carretera del cementerio.

En vista de la comunicación del Sr. Maestro de las obras municipales se acordó dar por recibidas las obras del arreglo de los caminos del barrio del Dueso, cuya contrata fué cedida á D. Antonio Crespo.

Quedó sobre la mesa el presupuesto de las obras de arreglo del paseo de la Alameda, kiosko y bancos de la misma.

En vista de la solicitud presentada por el vecino Inigo Gómez, se acordó nombrarle sepulturero encargado del cementerio con carácter interino.

Se aprobaron dos informes de la Comisión de Policía: el primero acordando incluir en las listas benéficas de este Ayuntamiento á Amalia González, Cecilia San Emeterio y Antonio Pereda y el segundo concediendo autorización á D. Claudio San Emeterio pa-

(1) Y en breve se recibirá un aparato para la oficialidad de esta plaza.

ra establecer casetas de baños durante la temporada de verano en la playa de San Martin.

Se acordó por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde y Síndico para que otorgue con el Sr. Quiros la escritura de permuta de terrenos que éste cede en la calle de Baldomero Villegas, por los que adquiere en la de Juan de la Cosa.

A la comisión organizadora de la verbena de San Antonio, se acordó conceder la suma de 20 pesetas.

Se autorizó á los Sres. Alonso y Maestro de obras para que formen el proyecto de prolongación de la calle del Duque de Santaña.

Y por último, á propuesta del Sr. presidente y por unanimidad se acordó establecer en uno de los locales de la casa consistorial un repeso para toda clase de artículos de consumo. Al efecto se fijarán los correspondientes anúncios para conocimiento del vecindario.

## NOTICIAS

En atento B. L. M. nos participa el dignísimo Sr. Alcalde accidental, D. José de la Fragua, que en sesión celebrada por el Municipio el 4 del actual, se acordó por unanimidad nombrar vocal de la Comisión de Festejos al Director de EL AVISADOR. Dicha Comisión se compone, además, del Sr. Fragua, como Presidente, y los Concejales Señores Valle y Alonso.

En el alma agradecemos la distinción de que se nos ha hecho objeto por parte del Ayuntamiento, al que damos las gracias más expresivas, sintiendo únicamente, al aceptar el nombramiento, que las escasas dotes que poseemos no nos permitan desempeñar el honroso cometido con el acierto que deseáramos.

Como en años anteriores se celebró en la noche del viernes la verbena de San Antonio en la plaza del mismo nombre.

Dicha plaza estaba profusamente iluminada á la veneciana.

Amenizaron el acto la música del Regimiento de Andalucía, galantemente cedida por su digno Coronel, la del pueblo, pandeteras, y Cirilo, quenocés en toda la noche de darle al parche

Fué tanta la animación que no se podía dar un paso por dicha plaza.

El pasado juéves dejó de existir en esta Villa, confortada con los Santos Sacramentos, la respetable Sra. D<sup>a</sup> Francisca Contreras de Abajas, á cuya atribulada familia enviamos nuestro pésame más sentido, deseándola la suficiente resignación cristiana para sobrellevar el rudo golpe con que la desgracia la ha herido.

En relevo del Teniente de Artillería de este Destacamento, amigo queridísimo nuestro Sr. Sierra (D. César) que pasa á continuar prestando sus servicios en Santander, ha llegado á esta Villa el del propio empleo y arma, tambien amigo nuestro particular, Sr. Solano, que ya anteriormente estuvo una corta temporada entre nosotros.

A uno y otro deseamos felicidades sin cuento en sus nuevos destinos.

Segun verán nuestros lectores en el lugar correspondiente, en la sesión última celebrada por nuestro Municipio, se tomó el acuerdo importantísimo de establecer en uno de los locales de la Casa de la Villa un repeso para toda clase de artículos de consumo.

Medida es esta que merece un aplauso tan entusiasta como el que otorgamos al Ayuntamiento y al autor de la proposición Sr. Fragua: lo que ahora hace falta es que el público, primer interesado, tome la cosa con calor, y acuda diariamente al repeso para evitar de este modo que cuatro comerciantes sin conciencia abusen de su buena fé y le den los artículos, á más de caros, faltos de peso.

Y tambien es necesario que la autoridad, sin contemplaciones de ningun género, sienta la mano al que, poco apaisivo, se equi-

voque al despachar la mercancía, defraudando al comprador, que ya que lo paga, tiene derecho perfectísimo á que le den el peso exacto.

De esta manera se evitarán los abusos que venian cometiéndose por unos cuantos y no pagarán justos por pecadores, pues el público sabrá quienes son los comerciantes de buena fé, y quienes los que pretenden enriquecerse por medios ilegales.

La brillante banda de música del Regimiento de Andalucía, que con tanto acierto dirige el maestro Iglesias, ha sido contratada por nuestro Ayuntamiento para la temporada de verano.

Las sesiones tendrán lugar mártres y viernes, de 9 á 11 de la noche en el Paseo de Manzanedo y la temporada dará principio en 1.º de Julio para terminar el 30 de Septiembre.

En la primera decena del mes próximo inaugurará sus tareas en el Teatro del Casino-Liceo la excelente compañía dramática que dirige el notable primer actor Señor Montijano, ventajosamente conocida de nuestro público.

Segun nuestras noticias, el Sr. Montijano piensa hacer una brillante campaña, dando á conocer en Santaña las obras últimamente estrenadas y que han obtenido la sanción de todos los públicos.

Actualmente se encuentra trabajando en el Teatro Principal de Lugo, y la prensa de dicha capital prodiga calurosos elogios á todos los que forman la compañía, haciendo especial mención de los Sres. Montijano, padre é hijo, por la acabadísima interpretación que dan á todas las obras en que toman parte.

El Ayuntamiento ha acordado conceder una subvención al contratante del servicio de coches á la playa de Bérria durante la próxima temporada veraniega.

Muy bien nos parece tan excelente acuerdo que ha de redundar en beneficio de todos, y por él enviamos al Municipio nuestro sincero aplauso.

De nuevo se nos quejan varios vecinos del incalificable abuso que cometen á diario las revendedoras en el Mercado, y, nos suplican llamemos la atención del Sr. Alcalde á ver si hay modo de poner coto á los tales desmanes.

Lo que ponemos en conocimiento del señor Fragua, suplicándole se digne tomar alguna medida que acabe con un estado de cosas perjudicial á todas luces al público, cuyos intereses están muy encima de los particulares de tres ó cuatro negociantes ó negociantas, á quienes resulta sumamente cómodo obtener á tan poca costa no despreciable ganancia.

El batallón de Andalucía, aquí de guarnición, dió principio el pasado juéves á los ejercicios y paseos militares mandados por reciente R. O.

Dicho día se dirigió al inmediato pueblo de Argoños, en cuyas inmediaciones se simuló un ataque de frente combinado con uno de flanco que realizó una compañía por el monte Brusco; el viernes la marcha se llevó á cabo hasta Noja, realizándose tambien con notable precisión un supuesto táctico y ayer hubo que suspender el paseo á causa del mal tiempo. La próxima semana, segun nuestras noticias, continuarán tan benéficas prácticas.

El sábado y tras incesantes pesquisas, fué hallado el cadáver del infortunado Gaspar Gómez, víctima de la desgracia que comunicamos á nuestros lectores en el pasado número.

En la tarde del mismo día le hizo la autopsia el médico forense Sr. Larrú, ayudado del médico militar Sr. Romero y de su hijo Julio, comprobándose que la muerte había sido producida por asfixia.

## DE LAREDO

### LA PRÓXIMA ESTACIÓN

El verano está muy próximo, y precisa prepararse para recibir á los forasteros que vengan á baños, tomando medidas higiénicas, para estirpar focos de infección dentro de la villa, que dice mal de un pueblo culto y civilizado. Tambien necesitan las alamedas algún cuidado, evitando que echen basuras y cuerpos pútridos en las cercanías de las nuevas, saturando la atmósfera de efluvios contrarios á la salubridad pública.

En otra ocasión hablamos del corral del muelle viejo, depósito de estiércol y barraduras, y foco de infección, que desde de la actividad de nuestro Ayuntamiento, y del ornato de una calle hermosa como la del Paseo, llamada á ser una de las principales de este pueblo. Con un poco de celo y buena voluntad habría limpieza, procurándose pronto el relleno de la antigua dársena, como medida conveniente á la urbanización.

Como Laredo solo vive de la pesca, sin poseer otras industrias, necesita echar mano de todos los recursos, para el aumento de su riqueza, un tanto resentida por veleidades de la fortuna y la inquina de que viene siendo víctima por parte de algunos personajes, estorbando la obra del puente de Treto, neutralizando el progreso por el aislamiento y la falta de comunicaciones. A la obra demoleadora de los malos querientes, hay que oponer resistencia, para neutralizar sus efectos, trabajando con actividad y fé en el mejoramiento de la villa, medio eficaz de llamar la atención de los forasteros amantes de esta playa hermosa, que no existe otra de tan buenas condiciones en todo el litoral Cantábrico.

No cabe duda que los bañistas que se dirigen desde las Castillas al Cantábrico, en la estación estival, en pos de aires frescos puros, saturados de iodo y sales, que fortaleza el cuerpo devolviendo la salud perdida, buscan el punto que ofrezca mayores atractivos, para pasar bien el tiempo destinado á la expansión y el recreo. Conocido el punto más esencial, cual es el de proporcionar recreo y distracciones á los bañistas, no sabemos como no se ha pensado en algo serio por los capitalistas, que redundase en favor del pueblo y en beneficio de un ramo de la industria estacionada por falta de iniciativas enérgicas.

Préstase esta villa histórica á ser visitada por centenares de forasteros bien acomodados, figurando entre estos la aristocracia y la nobleza de la corte, por las condiciones excepcionales que reune, excelente clima templado en invierno, y fresco en la canícula, con hermosas alamedas umbrosas, de verse alfombra bordada de flores, sombreadas por árboles gigantes que forman murmurio armónico al ser agitados por la brisa embalsamada. La concha de fina arena, de casi una legua, formando media luna hasta la ría de Santaña, ofrece una playa excelente para el bañista por ser llana, sin accidentes ni descenso del terreno, ni peligro alguno, presentando espléndida perspectiva cuando sube la marea y el suave oleaje borda la orilla de preciosísimas conchas y caracoles caprichosos. De bajamar se pasea mucho por los vastos salones de arena preparados por las ondas azules al retirarse las aguas, siendo tan higiénicos estos paseos, que le han devuelto la salud perdida á numerosas personas.

La amenidad de las agrestes alturas saturadas de oxígeno é hidrógeno; las antigua viñas cultivadas, los prados floridos, despidiendo suaves aromas, la frondosidad de los montes y la vista encantadora del llano, seduce al viagero, que se detiene un momento á contemplar tanta belleza, lamentándose de no poder vivir en este paraíso soñado. Desde la Atalaya, con su serie de praderas, se ve el Mar Cantábrico en toda su grandezza, que ruje algunas veces con los elementos desencadenados, y otras, sumiso y cariñoso entona dulces barcarolas, como si estuviese enamorado de las sirenas que rondan su costa, donde se posan las gaviotas y otras aves marinas á gozar de los encantos de la naturaleza.

EZEQUIEL.



**VARIACIONES**

—Hace tiempo, amigo *D. Goyo* que no hemos tenido una reunión tan placentera como esta. Solo falta aquí nuestro amigo *Policarpo Salomón*: parece que no le gustan las bromitas de buen género, y es lástima, porque haríamos un *travirato* superior á los célebres emperadores romanos.

—Tienes razón, querido *Fray Daniel*: el mal tiempo se ha fugado antes de recibir una paliza, y esta estación florida invita á las grandes alegrías del espíritu y expansiones del corazón.

Son las cinco de la tarde: ¿tienes en tu buena alacena sardinas fritas y alguna otra cosilla para merendar?

—¡Ya lo creo!— ¡Pantaleón! sírvenos la merienda de cabrito asado. Trae buen vino de Rioja para remojar la carne de este animal diabólico.

Escancia, *Goyo*.

—Vaya un vaso de rico vino espumoso.

—Para tí, insigne *Goyo*.

—Venga el licor de los dioses. Dadme la guitarra, voy á cantar una copla.

La Virgen del Rosario  
es mi devota,  
porque tiene una gracia  
que me enamora.  
Es tan bonita  
que voy á sentar plaza  
en sus milicias.

No me disgusta el cantarcito manchego, pero dime, amigo *Goyo* ¿es permitido dirigirse á una imagen tan bella, solo con la guitarra, cuando merece una excelente orquesta?

Merece un himno de ángeles.

\*\*\*

—No sé, amigo *Fray Daniel*, si te enteraste que el Ayudante de Marina de los puertos de Santoña y Laredo, Sr. Incera, le está apretando los tornillos al barquero y boteros de Treto, para que cumplan con su deber.

—Me alegro. Dijéronme que el cabo de mar de Laredo, Ramón Lago, los estrecha de tal manera, que no tienen más remedio que cumplir como buenos ó licenciarse dedicándose á pastores de cabras.

Aunque los empleados de la barca y del bote pertenecen á obras públicas, y juegan la cabeza con los otros boteros, no por eso se escaparán del aguacero, porque todo lo que anda sobre el agua está expuesto á mojarse.

Enviémosle un aplauso al Sr. Ayudante de Marina.

\*\*\*

Dime *Goyo* ¿tu perteneces á la familia de los cetáceos?

—No me compares con las ballenas, *traiuco*: tengo la guitarra en la mano y no te tolero ciertas licencias.

—¡Estás bravucón! Te decía esto, porque el Sr. Ayudante de Marina de Santoña ha promulgado una ley sabia, castigando á los patronos de lanchas de Laredo, con 25 pesetas de multa y accesorios, si se les coje infraganti en la pesca del tonino con arpón ó cualquier arte. Esa ley obedece á que los patronos de traineras se han quejado á la autoridad de marina, con justo motivo, porque los toninos levantan las manchas de sardinas, y si los matan se ven privados de ese poderoso auxiliar los pescadores.

— Está bien lo dispuesto. También en La-

redo se quejan algunos patronos que tienen penetración y ven mucho perjuicio en la muerte de ese pez utilísimo.

Bueno sería que se promulgase otra ley permitiendo la pesca de tiburones que andan disfrazados por los breñales de esta villa.

\*\*\*

—¡Aleluya! La trainera de Sinfiorano Martínez (alias el *Caballero*) trajo el otro día al puerto 323 arrobas de bocarte que vendió al precio de 9'60 pts. la arropa.

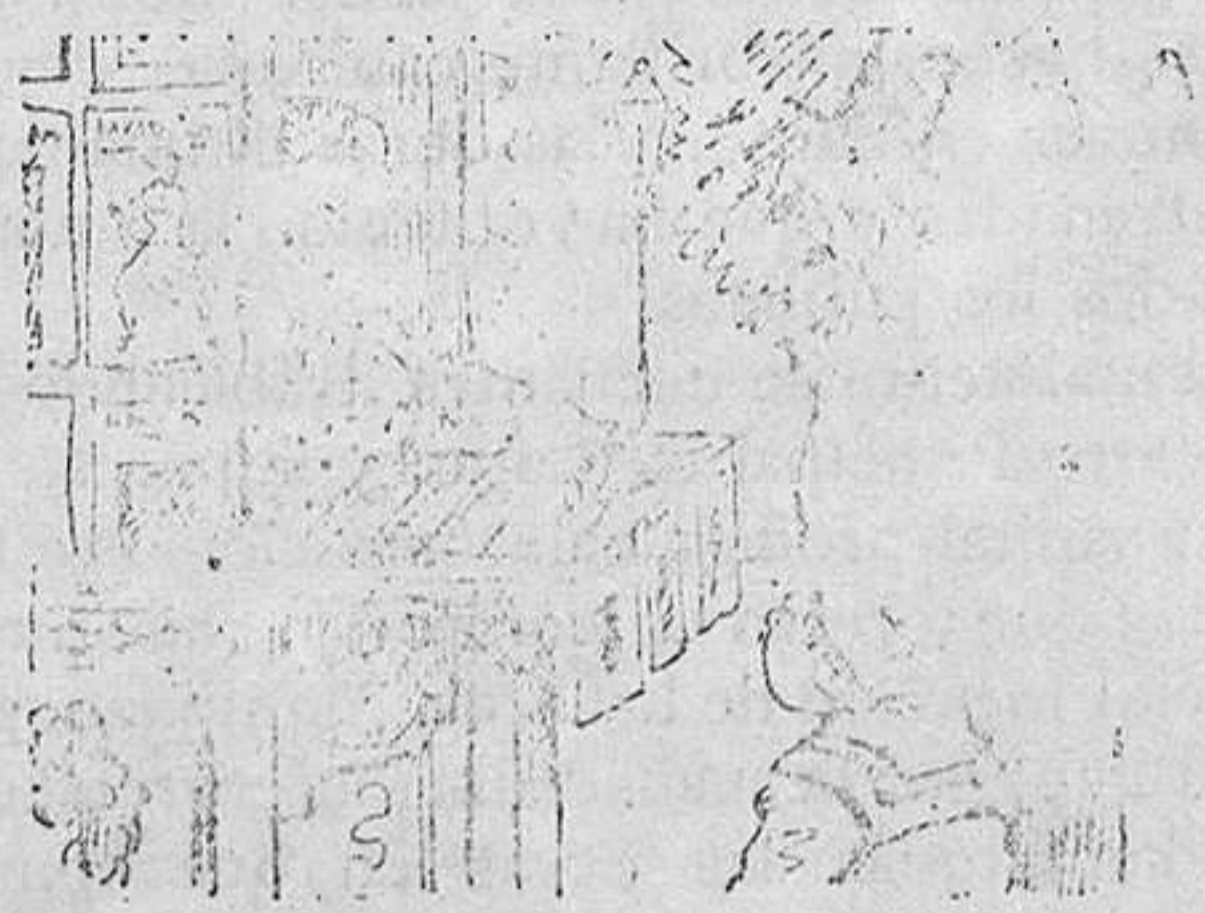
—¡Me alegro! Importa un caudal esa pesca, y felicito al *Caballero*, y á su hijo Julio, magnífico patrón de esa lancha que ha obtenido felices resultados.

Como siga la pesca de la sardina y el bocarte como hasta ahora, mucho dinero le dará el mar á Laredo en esta costera.

¡Brindemos por la felicidad y progreso de esta villa!

FRAY DANIEL.

IMP. EL AVISADOR



— ¿Qué periódico quiere usted?  
— El que diga más mentiras. Tengo esta noche convidados y estaremos muy aburridos.

**ANUNCIOS**

**SERVICIOS PUBLICOS**



**Vapores Zarcetas**

Santoña á Laredo á las 11 m. y 4 t.  
Laredo á Santoña á las 11'30 y 4'30 t.  
Santoña á Treto á las 6'45, y 8'20 m.  
1'30, 5'45 y 7'15, t.  
Treto á Santoña 7'20, 9'50 m. y 3, 6'25, 8'15 t.  
Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen á las 6'45, 8'20, y los de las 1'30 y 7'15 y para Bilbao el de las 8'20, y os dé á 1'30 5'45.

**COCHES**

**A GAMA**

Santoña á Gama á las 6'45 y 8'45 y 2.  
Gama á Santoña á las 8'58, 2'10 y 6'10.

En la imprenta de este periódico se reciben encargos de sellos de Cautchut á precios muy económicos.

**IMPRESA**  
Librería y Encuadernación  
DE  
**FERMIN HERNÁNDEZ**

Rentería Reyes número 1.

Casa especial en la confección de toda clase de impresos para Corporaciones y particulares.

**PAPEL PAUTADO**

Libros y menaje para escuelas.

**COLECCIONES**

de Romances, Trovos, Historias y Novelas.

**PARA EL COMERCIO**

Libros, cuadernos, sobres y papel.

**BOLSAS**

para ultramarinos y confiterías.

**PAPÉLES DORADOS Y DE FANTASIA**  
raspeado, de granillo y graufre.

**GRAN DEPÓSITO**

En DEVOCIONARIOS titulados: «Pan de Gloria», «Tesoro Antoniano», «Guía del Cielo», «La Voz del Espíritu Santo», «La Llave del Cielo», «Los siete Domingos de San José», con misa, «Joya del Cristiano», «Estrella Guía del Cristiano» y «Visitas al Santísimo.»

**COMPLETO SURTIDO**

de papeles de todos tamaños y clases para escribir, continuo de las mejores fábricas de España y del Extranjero, en cajas y en paquetes rayado y de luto.

**GRAN SURTIDO EN CROMOS**

y tarjetas de felicitación.

**CARTONES Y CARTULINAS**

**OBJETOS DE ESCRITORIO**

lacs, vades, escribanías, reglas, plumas, portaplumas, raspadores, cartapacios, prensas y tintas para copiar cartas, etc., etc.

**OBJETOS DE DIBUJO**

apiceros, estuches de matemáticas, escuadras, gomas, esfuminos, tinta de China, etc

**PUBLICACIÓN DE**

**EL AVISADOR**

— PERIODICO INDEPENDIENTE —

*Sobres tela para valores*

De venta en esta imprenta.

**HORTELANOS**

Se han recibido las buenas simientes, de repello de San Dionisio, grueso tardío, quintal temprano de Navarra, pella temprana y tardía de Valencia.

FERMIN HERNÁNDEZ

Elegantemente encuadernadas se venden por poco dinero las obras siguiente: «El juicio Errante» «Los Mosqueteros» «La mujer ofendida» «El vizconde de Bragelonne» «El año Cristiano» y por la mitad de su precio «La Historia de España» por don Modesto La fuente, que consta de 25 tomos, nueva.

**EL AVISADOR**  
SEMANARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santoña, trimestre. . . . . 1 pts.  
Fuera de Santoña. . . . . 1'25  
Ultramar. . . . . 5

Anuncios, comunicados, esquelas de defunción, etc. á precios convencionales.

Pago adelantado.

Toda la correspondencia al Director



**ANUNCIO**

La persona que encargue esquelas de defunción en esta imprenta tiene derecho á una inserción gratis en la misma esquila en la primera plana de "El Avisador."

**FONDA**  
**LA MARIÁ**  
**Rentería Reyes**  
**SANTOÑA**